



EVOLUCIÓN DEL CONCEPTO DE ORDEN PÚBLICO ECONÓMICO EN LA DOCTRINA NACIONAL

**JORGE PATRICIO GONZÁLEZ JORQUERA
LICENCIADO EN CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUMEN

El Orden Público Económico, es una noción que crea grandes discrepancias en la doctrina como en la jurisprudencia nacional.

El objetivo de esta memoria es analizar la evolución histórica del concepto de Orden Público Económico en la doctrina nacional; reconocer como la doctrina ha incorporado los postulados extranjeros; exponer las principales perspectivas sobre el origen histórico; señalar las concepciones paradigmáticas sobre este término.

Esta investigación utiliza un método formalista - dogmática consta de cuatro etapas: fase Aporetica, Heurística, Síntesis y Formal.

Esta pretende lograr ser un referente para las futuras investigaciones y ser una contribución al proyecto de investigación "*Análisis de la Eficacia de la Protección Jurisdiccional de la Libertad Económica*"¹

¹ *Investigación que cuenta con el financiamiento de la Dirección de Investigación y Desarrollo de la Universidad de Chile. Profesores Patricio Masbenatt Muñoz y José Tomas Hurtado Contreras, y apoyo del DIAT de la Universidad de Talca.*